

plato optato que contra el Establecimiento  
 el punto de la historia, llevando y quenda  
 rido la mayor conveniencia. Y no siendo  
 los Compendios de Visto en todo la  
 Cantidad que en un objeto le importa  
 sin cuyo requisito no le sean abonada  
 por su final, y para que pueda haber  
 Costas en tribuna al Compendio el pre-  
 sente Secretario Librero Testimonio de  
 la de terminacion a Ciudad en media  
 legua y larro aparaca en un papel  
 todo le conluzo este Cabildo y firman  
 los D. de que de se sero Cristoforo

Anto. Garcia Fr. Man. de Al

Andres Garcia Genio Bivarca

Cristobal Hernandez

Gines de Vera

Ante el Excmo. Sr. D. Juan de Vera  
 En la villa de Puerto alamo en Cata-  
 dia de mes de Noviembre de este año  
 de noventa y cuatro, en virtud de un  
 cedula de su Magestad en la qual se  
 le dio la provision en la qual se le  
 cometa que le compenere por la parte del Sr.  
 D. Juan Garcia Alcalde Com. con el objeto de  
 acreditar el finis que adirige el Sr. Cura  
 de esta parroquia de Martin de la ma-  
 nifestandole urgente y preterita necesidad